



Municipalidad de Santa Rita

R.U.C.: 80024078-2

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

(0673) 220 470
(0673) 220 043
www.santarita.gov.py
intendencia@santarita.gov.py
Avda. De Los Pioneros
e/ Adela Speratti

Santa Rita 26 de Julio de 2024.

Señor:
Abog. Agustín Encina
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Referencia: LICITACION MENOR CUANTIA
NACIONAL N.º 03/2024
"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL
EDIFICIO MUNICIPAL"– ID N° 446428

Me dirijo a usted, a los efectos de aclarar en relación a la licitación de referencia, aspectos observados:
OBSERVACIONES:

Observaciones del Verificador

1. - INCONSISTENCIAS

1. Documentos del SICP

Inconsistencias

Se indica a la convocante que se verifican inconsistencias en los documentos/SICP.

Comentario

1) Se observa que no se ha dado cumplimiento a lo establecido en el Art 82, del decreto reglamentario 9823.// 2) En la pestaña de "mis expedientes de adjudicados - datos de la adjudicación", se observa que se ha procedido a la carga del monto unitario adjudicado y no así al monto máximo adjudicado. Se solicita subsanar.//

Con respecto al punto 1, La notificación fue recibida por la empresa el día 17 de junio y a partir de ahí se contaron los 15 días hábiles y cumplió el 08 de julio; día que se firmó el contrato, como se puede apreciar se encuentra dentro del plazo.

Con respecto al punto 2, al momento de la carga de la Adjudicación solo da la opción de cargar el precio unitario adjudicado y esa sumatoria estira automáticamente en la pestaña de monto total adjudicado, no pudiendo la convocante modificar ese monto, solo se puede cargar en la pestaña de líneas presupuestarias el monto total, ya tuvimos casos de otras licitaciones donde también es por contrato abierto y se publicaron sin observaciones debido a que es algo que la convocante no puede modificar ya que el sistema estira automáticamente.

Atentamente

LIC. MONICA CAROLINA BAREIRO
Responsable de la UOC